

C.A.I.
A Cardiovascular & Arrhythmia Institute

Directiva Anticipada

Una directiva anticipada le dice a su médico qué tipo de atención le gustaría tener si no se ha podido tomar decisiones médicas (si se encuentra en estado de coma, por ejemplo). Al crear una directiva anticipada, se harán sus preferencias médicas conocidas antes de que usted afronte una enfermedad o lesión grave. Puede escribir una directiva anticipada de varias maneras:

- Utilice un formulario proporcionado por su médico familiar.
- Anote sus deseos por sí mismo.
- Llame al departamento de salud o departamento de Estado sobre el envejecimiento para obtener un formulario.
- Llamar a un abogado.
- Utilice un paquete de software para documentos legales.

Directivas anticipadas y testamentos de vida no tienen que ser documentos legales complicados. Pueden ser cortos, simples declaraciones sobre lo que desea hacer o no hacer si no pueden hablar por sí mismo. Recuerde, todo lo que escriba por sí mismo o con un paquete de software debe seguir las leyes del Estado. También puede tener escrito revisado por su médico o a un abogado para asegurarse de que sus directivas se entienden exactamente como se pretende. Cuando esté satisfecho con sus directivas, las órdenes deben ser notariadas y copias deben darse a su familia y su médico.

Es nuestra póliza pedir a cada uno de nuestros pacientes por su Directiva Anticipada, anualmente. Seleccione de la lista a continuación la opción que corresponde.

No decisión tomada en este momento

Tiene un testamento vital en archivo

No Resucitar - proporcione una copia para que tengamos el archivo

Poder - proporcione una copia para que tengamos el archivo

Directiva específica de avance - proporcione una copia para que tengamos el archivo

Firma del Paciente

Fecha

Firma del Testigo (Empleado de C.A.I.)

Fecha